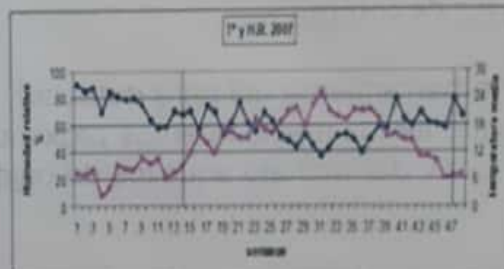


PUNTOS DE CONTROL DURANTE EL ALMACENAMIENTO

DISAN
 DIRECCIÓN DE SANIDAD


1. CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE EL ALMACENAMIENTO

Para el control de las condiciones ambientales se debe llevar un formato de registro en donde como mínimo se consignen dos medidas en el día, una en la mañana y otra en la tarde preferiblemente siempre a la misma hora. Los datos se tomarán del termo higrómetro que es el instrumento empleado para la medición de las condiciones ambientales,



CONDICIÓN	TEMPERATURA
Temperatura ambiente controlada	15° a 25° C
Guardar en refrigerador	2° a 8° C
Guardar en congelador	-20° a 0° C
Conservarse en lugar fresco	8° a 15° C Si la temperatura ambiente del lugar de almacenamiento es muy alta y la etiqueta recomienda que se debe almacenar en lugar fresco, el producto puede guardarse en un refrigerador, ajustando el rango mediante un termostato.
Sin indicación	Si no especifica una temperatura de almacenamiento o en la etiqueta no aparece ninguna de las recomendaciones anteriores, la temperatura del lugar debe mantenerse hasta un máximo de 25° C. Temperaturas superiores deterioran los medicamentos pues alteran la estabilidad y, por ende, la calidad de los mismos.

Cadena de frío:

Para el control de la cadena de frío, en el mantenimiento de los refrigeradores deben estar a la sombra y lejos de fuente de calor, separados de techos y paredes mínimos 15 cm, bien nivelados y conectados directamente a la pared.

Cualquier desviación significativa deberá ser informada a los responsables de medicamentos como de mantenimiento para tomar las medidas pertinentes en el plan de contingencia, calefacción, aire acondicionado, mantenimiento cadena de frío.

PUNTOS DE CONTROL DURANTE EL ALMACENAMIENTO

DISAN
DIRECCIÓN DE SANIDAD

2. CONTROL DE FECHAS DE VENCIMIENTO

Se debe contar con criterios, procedimientos y recursos que permitan verificar continuamente la fecha de vencimiento de los medicamentos y dispositivos médicos, para que sean distribuidos o dispensados dentro de la fecha de vigencia o se solicite con la debida antelación la devolución o cambio al proveedor, de acuerdo con las condiciones contractualmente pactadas.

Métodos de control

Es una herramienta útil para detectar visualmente los medicamentos próximos a vencer y dar manejo aquellos de baja rotación.



Control del registro:

Se debe contar con un formato para el registro de las fechas de vencimiento el cual debe contener la siguiente información:

Principio activo
Forma Farmacéutica
Concentración
Registro Sanitario
Lote
Fecha de vencimiento

[illegible]

El control de la Fecha Vencimiento se recomienda se haga al menos una vez al mes.

Elaboró: María Elena Villalobos S
Química Farmacéutica

Revisó: My. Andrea Lorena Pontiers Perdomo
Oficial Servicios Farmacéuticos DISAN EJC

PLA H. Torres Jara ©
Vo.Bo. CR. Eric Antonio Hernández Aldana
Oficial Gestión Servicios de Salud DISAN EJC